



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Prórroga de cargo y de licencia del Lic. Gabriel Jibsi

VISTO:

- La RHCS -2020-306-E-UNC-REC por la cual se designa al Lic. Gabriel JIBSI profesor regular en cargo de Profesor Asistente (S) en la asignatura Fisiología Humana de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, desde el 17-3-2020 y por el término de 5 años;

CONSIDERANDO:

- La necesidad de prorrogarle interinamente en dicho cargo en el cual se encuentra con licencia sin goce de sueldo, desde el 1-10-2019 hasta la fecha de su designación como profesor regular;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIA MEDICAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Prorrogar interinamente al Sr. Lic. Gabriel JIBSI, legajo 44905, en el cargo de Profesor Asistente (S) de la asignatura Fisiología Humana de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, desde el 1-10-2019 al 16-3-2020.

ARTICULO 2°: Prorrogar la licencia sin goce de sueldo del Sr. Lic. Gabriel JIBSI, legajo 44905, en el cargo de Profesor Asistente (S) de la asignatura Fisiología Humana de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, desde el 1-10-2019 al 16-3-2020 y desde el 17-3-2020 al 31-3-2021 en el mismo cargo como profesor regular, conforme el art. 49 Ap. II inc. a) Dto 1246/15.

ARTICULO 3°: Registrar y comunicar.

